



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN N° 3853**

BUENOS AIRES, 09 JUN 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-14464-10-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

**CONSIDERANDO:**

Que por dichas actuaciones la firma VSA Alta Complejidad S.A. solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° 1935/2013, por la cual aprobó la Autorización del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1033-14, denominado: SOLUCIÓN OFTÁLMICA PARA TINCIÓN, marca AUROLAB.

Que por error se colocó en el Anexo III en el dato identificatorio característico Modelo: Aurolable.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Rectifíquese el ítem Modelo del Anexo III de la Disposición ANMAT N° 1935 del 11 de Abril de 2013, el cual quedará redactado de la siguiente forma: Auroblue.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **3853**

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-1033-14 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-14464-10-3

DISPOSICIÓN N°

jm

**3853**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.